

Informe Impactos Económicos Sismo Valle del Cauca

Viernes 25 septiembre de 2026 | Boletín #04



De la emergencia a la reconstrucción: primeros recursos y prioridades para la recuperación tras el sismo

Investigadores

Pavel Vidal, Lyá Sierra y Julieth Cerón, Departamento de Economía y Finanzas, Pontificia Universidad Javeriana Cali.

Introducción

Un mes después del sismo ocurrido el 10 de agosto de 2026, la respuesta comienza a transitar de la atención de la emergencia hacia una etapa más compleja: la recuperación y reconstrucción de los territorios afectados. La magnitud del desastre permite dimensionar el desafío. Con corte al 7 de septiembre, las cifras oficiales reportan 331 personas fallecidas, 4.505 heridas y 296.738 familias afectadas en 498 municipios de 16 departamentos. En materia de infraestructura, se registran 202.002 viviendas averiadas, 36.326 destruidas y 6.005 edificaciones con daños, de las cuales 743 colapsaron. También se reportan afectaciones en 400 centros de salud, 4.313 centros educativos y 6.033 centros comunitarios.

Frente a esta magnitud, **el Gobierno nacional estima que la reconstrucción requerirá inicialmente más de \$30 billones de pesos** (Presidencia de la República de Colombia, 2026), un esfuerzo financiero que deberá desarrollarse durante varios años y que no corresponde exclusivamente al presupuesto de 2026.

Este cuarto boletín presenta un primer panorama de los recursos monetarios anunciados entre el 12 de agosto y el 7 de septiembre por diferentes entidades. El objetivo es identificar cuánto se ha anunciado, quiénes participan, hacia dónde se propone dirigir los recursos y cómo estos compromisos se relacionan con las necesidades de recuperación, particularmente en Cali y el Valle del Cauca. La información fue recopilada a partir de anuncios y publicaciones en medios de

comunicación y canales oficiales de las entidades. Por tanto, los valores corresponden a recursos anunciados o comprometidos públicamente y no deben interpretarse como recursos desembolsados o ejecutados. En algunos casos no se especifica su destinación territorial. Para este análisis no se incluyen los anuncios del Gobierno nacional y de los gobiernos locales, debido a que aún no existe suficiente claridad y confirmación sobre los montos y su destinación específica para la reconstrucción.

Por ello, *este balance permite aproximarse a la composición inicial de la respuesta financiera, pero no constituye una medición de ejecución ni de impacto económico*. Su propósito es aportar una primera lectura sobre los recursos que comienzan a movilizarse, los sectores priorizados y las brechas que podrían persistir frente a las necesidades de recuperación de los territorios afectados.

Principales cifras

- ✓ \$2,33 billones de pesos en recursos monetarios anunciados durante el primer mes de respuesta.
- ✓ 63% de estos recursos proviene del sector privado y 27% de organismos internacionales y/o multilaterales.
- ✓ 16% de los apoyos con destinación territorial identificada se concentra en el Valle del Cauca.
- ✓ \$220.000 millones de pesos es el compromiso del sector privado, articulado por ProPacífico, para la recuperación del

Informe Impactos Económicos Sismo Valle del Cauca

Viernes 25 septiembre de 2026 | Boletín #04



- ✓ Valle, Cali y Buenaventura durante cuatro años.
- ✓ \$4,01 billones de pesos corresponden a las necesidades estimadas en el Plan de Acción Específico (PAE) para la Recuperación de Cali.
- ✓ 68,5% de las necesidades del PAE de Cali corresponde a vivienda, por un valor de \$2,75 billones de pesos.
- ✓ \$40.000 millones de pesos han sido anunciados para apoyar la recuperación de empresas, establecimientos comerciales y actividades turísticas afectadas.

Los recursos anunciados muestran el inicio de una respuesta financiera

Entre el 12 de agosto y el 7 de septiembre se identificaron \$2,33 billones en anuncios de apoyo monetario. El sector privado representa la mayor participación, con 63% (cerca de \$1,47 billones), seguido por organismos internacionales y/o multilaterales, con 27% (aproximadamente \$629 mil millones de pesos). En menor proporción aparecen gobiernos extranjeros (6%) y organizaciones sociales y humanitarias (4%) (Ver Figura 1).

Figura 1 Distribución (%) del apoyo monetario anunciado por tipo de actor



Fuente: Elaboración propia con base en anuncios y publicaciones de entidades públicas, privadas, organismos internacionales y organizaciones sociales y humanitarias, recopilados entre el 12 de agosto y el 9 de septiembre de 2026 en medios de comunicación o páginas oficiales.

La Figura 1 muestra que, durante el primer mes, la respuesta financiera anunciada ha contado con una participación importante del sector privado y de la cooperación internacional. Sin embargo, los recursos identificados representan cerca del 8% de los \$30 billones de pesos estimados por el Gobierno nacional para la reconstrucción, lo que evidencia la magnitud de los recursos que aún deberán mobilizarse.

La experiencia de otras emergencias en Colombia también ofrece un referente sobre cómo suele financiarse la reconstrucción. De acuerdo con el análisis de Luis Fernando Mejía, CEO de Lumen Economic Intelligence, la financiación de la atención y reconstrucción se ha apoyado principalmente en el Presupuesto General de la Nación, con alrededor del 65%; la cooperación internacional, con cerca del 30%; y las donaciones privadas con el 5% restante. En esta misma línea, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) señala que el proceso de reconstrucción actual puede extenderse entre cinco y seis años, especialmente cuando la magnitud y extensión territorial del desastre demandan intervenciones de largo plazo (La República, 2026). En el caso del sismo del 10 de agosto de 2026, el DNP ha señalado que el número de municipios y viviendas afectados supera los registrados durante el sismo del Eje Cafetero de 1999 (CEPAL, 1999), lo que plantea un proceso de reconstrucción de mayor escala.

Por ello, más que medir cuánto se ha gastado, **este primer balance permite identificar quiénes están anunciando recursos y cómo empieza a configurarse el mapa financiero de la reconstrucción**, para posteriormente hacer seguimiento a su formalización, desembolso y ejecución.

El Valle del Cauca concentra una parte importante de los apoyos identificados

Informe Impactos Económicos Sismo Valle del Cauca

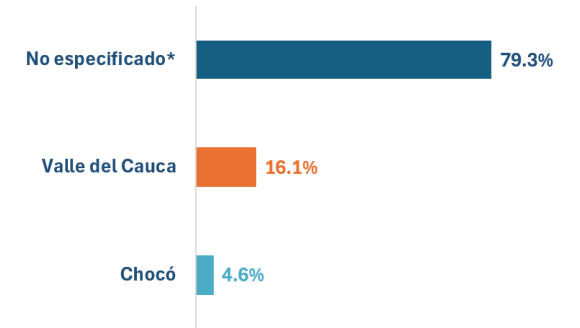


Viernes 25 septiembre de 2026 | Boletín #04

El Valle del Cauca concentra una parte importante de los recursos anunciados con destinación territorial identificada. Del total de apoyos monetarios registrados, 16% corresponde al departamento del Valle del Cauca y 4,6% al Chocó, mientras que el porcentaje restante corresponde a recursos cuya destinación territorial aún no ha sido especificada (ver Figura 2).

Dentro de esta respuesta destaca la participación del sector privado regional. A través de ProPacífico se comprometieron \$220.000 millones de pesos durante cuatro años para apoyar la recuperación de Cali, el norte del Valle del Cauca y Buenaventura. El compromiso incluye aportes superiores a \$10.000 millones de pesos de empresas como Sidoc, Colombina, Carvajal, Fanalca, Celsia, Manuelita, Amalfi y Grupo Delima. Harinera del Valle, por su parte, comprometió \$20.000 millones de pesos, con una parte destinada a mejorar la calidad educativa.

Figura 2. Distribución (%) del apoyo monetario anunciado por destinación territorial



Fuente: Elaboración propia con base en anuncios y publicaciones recopilados entre el 12 de agosto y el 9 de septiembre de 2026 en medios de comunicación o páginas oficiales.

Estos anuncios evidencian una capacidad importante de movilización regional de recursos, pero también evidencian la necesidad de avanzar hacia una mayor trazabilidad sobre su destinación territorial, desembolso y ejecución.

En Cali, el Plan de Acción Específico (PAE) dimensiona las prioridades de recuperación

En Cali, el balance oficial del sismo registra 154 personas fallecidas, 1.657 heridas y 52.809 familias afectadas o con necesidades identificadas . De las 1.335 edificaciones evaluada, 610 han sido identificadas como no habitables.

En este contexto, el 7 de septiembre fue aprobado el Plan de Acción Específico para la Recuperación (PAE) de Cali, instrumento que organiza las acciones posteriores a la emergencia y permite identificar las necesidades de las diferentes entidades del Distrito (Concejo de Cali, 2026). El PAE distingue entre una fase de recuperación temprana, orientada a las acciones inmediatas posteriores a la emergencia, y una fase de reconstrucción de mediano y largo plazo, orientada a recuperar de manera definitiva la infraestructura y el tejido socioeconómico bajo criterios de sismorresistencia y planeación urbana.

El valor estimado de las necesidades incluidas en el PAE asciende a \$4,01 billones de pesos, distribuidos en 97 actividades. La mayor parte corresponde a la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat, con \$2,75 billones (68,5%), seguida por gestión del riesgo (6,1%), educación (4,9%), salud (4,65%) y bienestar social (2,9%), además de otras necesidades relacionadas con infraestructura, movilidad y/o desarrollo económico (ver Tabla 1).

Tabla 1. Total necesidad del PAE Distrito Especial de Cali
Corte al 7 septiembre 2026

Nombre Centro Gestor	Actividades PAE	Costo total estimado (\$COP)	Participación %
Secretaría de Vivienda Social y Hábitat	3	\$2,749,186,139,100	68.5%
Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres	11	\$245,712,000,000	6.1%
Secretaría de Educación	3	\$198,380,000,000	4.9%
Secretaría de Salud Pública	3	\$182,776,561,107	4.6%
Secretaría de Bienestar Social	6	\$115,067,205,842	2.9%
Otros*		\$522,945,891,735	13.0%
TOTAL PAE	97	\$4,014,067,797,784	100%

Informe Impactos Económicos Sismo Valle del Cauca



Viernes 25 septiembre de 2026 | Boletín #04

Fuente: Plan de Acción Específico para la Recuperación de Cali. Alcaldía de Cali-Concejo de Cali.

*El grupo de «Otros» incluye al DAGMA, DATIC, las Secretarías de Cultura, Infraestructura, Movilidad, Seguridad y Justicia, Deporte y Recreación, Paz y Cultura Ciudadana, Desarrollo Económico, y Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana; la UAESP y UAEP; así como MetroCali S.A. y EMCALI.

La vivienda concentra el mayor esfuerzo financiero en Cali

La vivienda constituye el principal componente del PAE. De los \$2,75 billones de pesos estimados para la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat, aproximadamente \$2,62 billones (95,4%) corresponden a soluciones habitacionales. El resto se distribuye entre \$87,5 mil millones para mejoramientos y reparaciones menores y \$38,4 mil millones para subsidios de arrendamiento (ver Figura 3).

Esta distribución permite identificar una de las principales características de la etapa que comienza: la reconstrucción no se limita a reparar daños puntuales, sino que requiere recuperar las condiciones habitacionales de una población afectada. De allí que la vivienda concentre cerca de siete de cada diez pesos de las necesidades estimadas en el PAE.

Educación y salud son componentes críticos de la reconstrucción

El PAE estima \$198,4 mil millones de pesos para educación, destinados a la atención e intervención de sedes educativas con distintos niveles de daño. De este total, \$105 mil millones de pesos corresponden a intervenciones por daños de atención, \$90 mil millones de pesos a intervenciones de reconstrucción

y \$3,38 mil millones de pesos a daños menores (Ver Figura 3).

En salud se estiman \$182,8 mil millones de pesos, de los cuales \$148,9 mil millones de pesos (81,4%), se destina al reforzamiento estructural de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), \$27,9 mil millones de pesos para infraestructura crítica y \$6 mil millones para atención, vigilancia y prevención en salud pública (Ver Figura 3).

La distribución de estos recursos muestra que la recuperación debe preservar no solo la infraestructura física, sino también la capacidad de prestación de servicios esenciales, condición necesaria para que la recuperación social y económica pueda sostenerse.

La recuperación económica también pasa por las empresas

La reconstrucción física debe avanzar junto con la recuperación de la actividad productiva. Para el Valle del Cauca se han anunciado \$40.000 millones de pesos para apoyar a microempresas, establecimientos comerciales y actividades turísticas afectadas.

El paquete incluye \$30.000 millones de pesos de crédito para recuperación empresarial, un cupo de hasta \$25.000 millones de pesos de Bancóldex para microempresas; \$9.289 millones de pesos en Capital semilla de iNNpulsa para apoyar 1.858 establecimientos afectados; y \$400 millones de pesos como recursos de Fontur para la dotación y recuperación de prestadores y actividades turísticas.

Estas medidas complementan las necesidades de vivienda e infraestructura con una dimensión directamente productiva. Para las empresas afectadas, recuperarse implica volver a operar,

Informe Impactos Económicos Sismo Valle del Cauca

Viernes 25 septiembre de 2026 | Boletín #04



reconstruir activos, recuperar capital de trabajo, restablecer ventas y preservar empleos e ingresos.

Por ello, la recuperación económica no depende únicamente de reconstruir edificaciones. También requiere restablecer las condiciones que permitan a hogares y empresas producir, comerciar, prestar servicios y generar ingresos.

Los instrumentos de financiación complementan los recursos anunciados

Los decretos legislativos expedidos en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica incorporaron instrumentos para apoyar la recuperación, entre ellos cupos de crédito, alivios tributarios y mecanismos de administración de recursos. Los montos asociados a estos instrumentos no se sumaron a los \$2,33 billones identificados en este boletín, pues no necesariamente representan recursos adicionales o de disponibilidad inmediata. Además, su aplicación depende, en varios casos, de reglamentaciones y decisiones de las entidades territoriales (Presidencia de la República de Colombia, 2026b, 2026c, 2026d).

En Cali, los alivios en los impuestos predial y de industria y comercio previstos en el Decreto 1382 de 2026 avanzaron con la aprobación, en segundo debate, del Proyecto de Acuerdo 100 por parte del Concejo Distrital, el 14 de septiembre. Esta medida busca beneficiar a los afectados por el sismo, aunque a esa fecha su aplicación aún estaba sujeta a la

sanción del acuerdo y a la reglamentación distrital (Concejo Distrital de Santiago de Cali, 2026).

El reto es pasar de los anuncios a la ejecución

Las cifras muestran dos dimensiones complementarias. Por un lado, existe una respuesta financiera que comienza a movilizar recursos. Por otro, las necesidades de reconstrucción son significativamente mayores y se extenderán durante varios años.

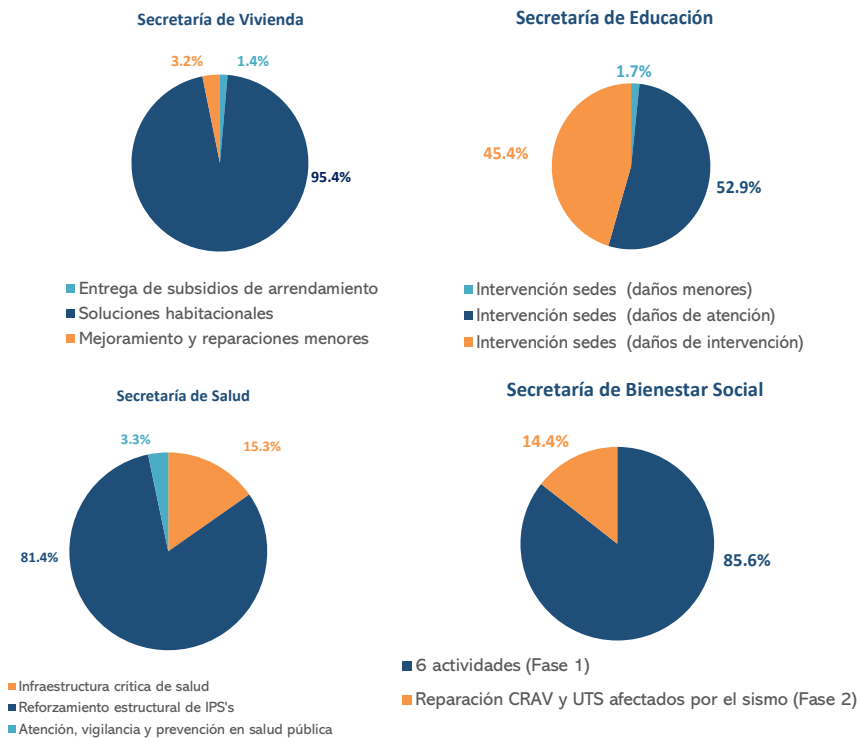
El siguiente desafío será, por tanto, avanzar de los anuncios hacia la formalización, desembolso y ejecución de los recursos, así como establecer mecanismos que permitan hacer seguimiento a su destinación territorial y sectorial. Para los hogares, las empresas y los municipios afectados, la efectividad de la respuesta dependerá finalmente de cuánto de lo anunciado se traduzca en vivienda recuperada, infraestructura reconstruida, servicios restablecidos y unidades productivas nuevamente operativas. La reconstrucción económica será una parte fundamental de este proceso. La recuperación de las viviendas y de la infraestructura debe avanzar junto con la recuperación de las empresas, el empleo, el comercio, los servicios y la capacidad de generación de ingresos.

Informe Impactos Económicos Sismo Valle del Cauca



Viernes 25 septiembre de 2026 | Boletín #04

Figura 3. Distribución del costo total estimado (%) por secretarías de acuerdo al PAE Distrito Especial de Cali.



Fuente: Elaboración propia con datos del PAE Distrito de Cali - Alcaldía de Santiago de Cali- Concejo Distrital de Santiago de Cali.

Nota aclaratoria: En la Secretaría de Bienestar Social, las 6 actividades de atención en la Fase 1, comprenden la habilitación de espacios temporales para centros de atención, la realización del censo de la población afectada, la entrega de kits de supervivencia con enfoque diferencial, el establecimiento de albergues y hogares de acogida temporales, el acompañamiento psicosocial, así como el suministro de alimentos de la canasta básica y transporte. La reparación de infraestructura incluye las intervenciones en el Centro Regional de Atención a Víctimas (CRAV) y en las Unidades de Transformación Social (UTS) destinadas a la atención de la primera infancia.

Informe Impactos Económicos Sismo Valle del Cauca



Viernes 25 septiembre de 2026 | Boletín #04

Referencias

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (1999). El terremoto de enero de 1999 en Colombia: Impacto socioeconómico del desastre en la zona del Eje Cafetero. Naciones Unidas.

Concejo de Cali. (2026, 7 de septiembre). *Comienza a correr el tiempo para el Plan de Acción Específico (PAE), con el que se propone recuperar y reconstruir a Cali*. <https://www.concejodecali.gov.co/publicaciones/61521/comienza-a-correr-el-tiempo-para-el-plan-de-accion-especifico-pae-con-el-que-se-propone-recuperar-y-reconstruir-a-cali/>

Concejo Distrital de Santiago de Cali. (2026, 14 de septiembre). *Proyecto de Acuerdo 100 de 2026, por el cual se conceden alivios tributarios a los afectados por el sismo del 10 de agosto de 2026* [Aprobado en segundo debate].

Congreso de Colombia. (2012, 24 de abril). Ley 1523 de 2012, por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. Diario Oficial No. 48.411.

La República. (2026, 19 de agosto). *Reconstrucción de las zonas afectadas por terremoto necesitará casi seis años*. <https://www.larepublica.co/especiales/catastrofe-nacional/reconstruccion-de-las-zonas-afectadas-por-terremoto-necesitara-casi-seis-anos-4461133>

Presidencia de la República de Colombia. (2026, 17 de agosto). Reconstrucción de los daños que dejó el terremoto del 10 de agosto costarán \$30 billones. Recuperado de <https://www.presidencia.gov.co/prensa/Paginas/Reconstruccion-de-los-danos-que-dejo-el-terremoto-del-10-de-agosto-costaran-260817.aspx>

Presidencia de la República de Colombia. (2026a, 19 de agosto). *Decreto Legislativo 1261 de 2026, por el cual se declara el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica*. <https://www.presidencia.gov.co/prensa/Paginas/Gobierno-Nacional-declaro-oficialmente-la-emergencia-economica-social-260820.aspx>

Presidencia de la República de Colombia. (2026b, 9 de septiembre). *Decreto Legislativo 1379 de 2026, por el cual se crea el Fondo Milagro*. <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20No.%201379%20DEL%209%20DE%20SEPTIE%20MBRE%20DE%202026.pdf>

Presidencia de la República de Colombia. (2026c, 9 de septiembre). *Decreto Legislativo 1382 de 2026, por el cual se adoptan medidas tributarias y financieras para las entidades territoriales afectadas*. <https://www.presidencia.gov.co/prensa/Paginas/Decreto-1382-da-mas-herramientas-a-alcaldes-y-gobernadores-para-que-tengan-260910.aspx>

Presidencia de la República de Colombia. (2026d, 9 de septiembre). *Decreto Legislativo 1389 de 2026, por el cual se crea el mecanismo de Obras por Impuestos para la Reconstrucción*.

Informe Impactos Económicos Sismo Valle del Cauca

Viernes 25 septiembre de 2026 | Boletín #04



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Cali

<https://www.presidencia.gov.co/prensa/Paginas/Decreto-1389-crea-el-mecanismo-Obras-por-Impuestos-para-la-Reconstruccion-260910.aspx>

Presidencia de la República de Colombia. (2026e, 5 de septiembre). *Gobierno destina \$40.000 millones para recuperar microempresas y reactivar el turismo en el Valle del Cauca.*

<https://www.presidencia.gov.co/prensa/Paginas/Gobierno-destina-40000-millones-para-recuperar-microempresas-y-reactivar-el-turismo-en-el-Valle-del-Cauca-260905.aspx>

Principales medios de comunicación utilizados para la revisión de anuncios monetarios para la reconstrucción.

- Alcaldía de Cali
- Alcaldía de Cartagena
- Bogotá.gov.co
- CAF
- El País
- El Tiempo
- Global Citizen
- La Silla Vacía
- Banco Mundial
- Noticias RCN
- Presidencia de la República
- Revista Semana